No. 002 DEL AÑO 2023

ACTA CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEL 09 DE FEBRERO DE 2023

ORDEN DEL DIA

1. Palabras del señor alcalde de Bucaramanga encargado
2. Informe del avance del Plan de Accion de la Declaratoria de Desastre versión 1 Decreto 195 del 18 de noviembre de 2022 a cargo de la secretaria de Planeación.
3. Ajuste e incorporaciones de nuevas acciones al Plan de Accion de la Declaratoria de Desastre versión 2 Decreto 195 del 18 de noviembre de 2022 a cargo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
4. Interferencia sobre la red de distribución de Gas Natural a cargo de VANTI
5. Proposiciones y Varios

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. **Asistencia:**

Siendo las 2:00 de la tarde del 09 de febrero de 2023 se registra una asistencia de 21 miembros.

Interviene el alcalde encargado Genderson F. Robles Muñoz saludando a los asistentes, en Nombre de Nuestro alcalde Juan Carlos Cárdenas, quien ha estado pendiente de la gestión de recursos para las acciones que requiere el municipio para la atención de la calamidad pública declarad el pasado 18 de noviembre, donde se requiere recursos para desarrollar estudios, desarrollar obras. Nuestra ciudad, tierra rodeada de fenómenos amenazantes, a pocos kilómetros del segundo nido sísmico del mundo, 61 kilómetros de línea de erosión que tiene afectado a más 5400 viviendas, 45 barrios y 5 comunas, donde la erosión, llego por la parte posterior de sus vivienda, algunas de ellas ya perdieron gran parte de sus viviendas; por el valor de esta obras de estabilización el municipio no tiene como cubrir estas acciones, por ello nuestro alcalde realiza la gestión ante la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y el Departamento Nacional de Planeación (ENTERRITORIO) donde se hace necesario la incorporación de estos recursos a la actualización del plan de acción, teniendo como referencia lo aplicado a la Declaratoria de Desastre que realizo el gobierno nacional el 1 de noviembre de 2022 y el 18 de noviembre la Declaratoria de Calamidad por parte del municipio de Bucaramanga; sin dejar un lado las dos temporadas de lluvias y secas que tenemos todos los años, donde normalmente atendemos a más 7000 familias afectadas.

Después de realizar el llamado a lista de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Bucaramanga se determinó que existe quorum reglamentario para iniciar la discusión del orden del día por parte de los miembros principales que hacen parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres.

Se adjunta a esta acta la lista de asistentes presenciales en el salón Consejo de Gobierno del quinto piso del CAM FASE I

COPIA CONTROLADA

CUADRO DE MIEMBROS DE LA CMGRD ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
BRAYAN BLANCO	DELEGADO	BOMBEROS DE BUCARAMANGA
JAIRO GONZALEZ	SECRETARIO DESPACHO	SECRETARIA DE EDUCACION
MANUEL ANTONIO VASQUEZ	SECRETARIO DESPACHO	SECRETARIA DEL INTERIOR
JOSE MOTTA	DELEGADO	ELECTRIFICADORA DE SDER
JORGE GIRALDO	DELEGADO	VANTI
JESUS EVELIO SANCHEZ	DELEGADO	CDMB
FREDY GARCIA DELGADO	DELEGADO	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
MILLER BERBEO	DELEGADO	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE
IVAN VARGAS CARDENAS	SECRETARIO DESPACHO	INFRAESTRUCTURA
ELSA LILIANA ARIAS	SECRETARIA DE DESPACHO	SECRETARIO DE PLANEACION
YUBER CASTILLO	DELEGADO	TRANSITO DE BUCARAMANGA
CARLOS MANTILLA	DELEGADO	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA
ANDRES ESCOBAR	DELEGADO - COMANDANTE	POLICIA NACIONAL
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	ALCALDE ENCARGADO- DECRETO 0023 DEL 07 DE FEBRERO DE 2023	DESPACHO ALCALDE
MANUEL MERA	DELEGADO	EMPAS
ANDRES POLANO CAICEDO	DELEGADO	EJERCITO NACIONAL
LUIS ERNESTO ORTEGA	SECRETARIO	UMGRD

COPIA CONTROLADA

CARLOS UPEGUI	DELEGADO	CRUZ ROJA SECCIONAL SDER
OLGA LUCIA SOLANO	DELEGADA	DEFENSA CIVIL
YOLANDA TORRES	DELEGADA	INPEC
ELIBARDO PIÑERES	DELEGADO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

2. <u>Informe del avance del Plan de Accion de la Declaratoria de Desastre versión 1 Decreto 195 del 18 de noviembre de 2022 a cargo de la secretaria de Planeación.</u>

Toma el uso de la palabra el delegado de la secretaria de Planeación ARLEY ESTEBAN quien hace una exposición en relación con el avance del Plan de Accion Especifico elaborado para la declaratoria de calamidad contemplado en el Decreto Municipal número 195 del 18 de noviembre de 2022.

Se anexa en escrito separado el informe presentado por la secretaria de Planeación.

3. <u>Ajuste e incorporaciones de nuevas acciones al Plan de Accion de la Declaratoria de Desastre versión 2 Decreto 195 del 18 de noviembre de 2022 a cargo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.</u>

Interviene el Arquitecto Luis Ernesto Ortega quien hace una exposición del ajuste del Plan de Acción Especifico para atender la Calamidad Publica en zonas rurales y urbanas del Municipio de Bucaramanga por la segunda temporada de lluvias 2022 – Fenómeno de la Niña.

Ahora bien, teniendo en cuenta la consecución de recursos por parte del municipio y la gestión de recursos ante el DNP, se plantea la versión 2 del Plan de Acción de la Declaratoria de Calamidad adoptada mediante Decreto 0195 del 18 de Noviembre de 2022, nos permite aclarar acciones, incluidos los presupuestos definitivos relacionados con los proyectos Canalización cauces la flora y la Iglesia parte alta e interceptores: Flora II e Iglesia parte alta y la Construcción del Puente Nariño que conecta al barrio Bavaria II con el asentamiento Brisas del prado y con las veredas El Carrizal y Rio de Oro e incorporar nuevas acciones con recursos gestionados del DNP, producto de la gestión realizada, teniendo en cuenta la declaratoria de calamidad en los Decretos 0398 11 noviembre de 2020 "POR EL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN SIETE ZONAS MICROZONIFICADAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA — SANTANDER", Decreto 0061 del 11 de Mayo 2021 “POR EL CUAL SE PRORROGA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 038 DE 2020” y el Decreto 0034 del 10 marzo de 2022 "POR EL CUAL SE DECLARA EL RETORNO A LA NORMALIDAD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN SIETE ZONAS MICROZONIFICADAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EMITIDA MEDIANTE DECRETO 398 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y PRORROGADA MEDIANTE EL DECRETO 061 DEL 11 DE MAYO DE 2021". Con lo cual nos permite incorporarlo al presenta plan de acción teniendo en cuenta que se cuentan con los recursos girados por el DNP al Fonde De Gestión de Riesgo del Municipio de Bucaramanga orientada a la “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN LOS SECTORES LA GLORIA, NAZARETH, PABLO VI Y GAITÁN, ESCARPA NORTE”.

COPIA CONTROLADA

FASE DE EMERGENCIA	LINEA DE INTERVENCION	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO ESTUDIOS Y DISEÑOS	PRESUPUESTO EJECUCION DE OBRA	PRESUPUESTO INTERVENTORIA
DESARROLLO DE OBRA DE ESTABILIZACIÓN	OBRAS DE MITIGACION	Canalización cauces la flora y la Iglesia parte alta e interceptores: Flora II e Iglesia parte alta	Secretaria de Infraestructura	$ 0	$ 40.514.056.115	$ 2.485.943.885
		Sector Galán		$ 967.239.957,81	$ 19.344.799.156,20	$ 1.354.135.940,93
		Sector Miramanga		$ 750.000.000	$ 15.000.000.000,00	$ 1.050.000.000
		Club Gallineral		$ 135.524.275,84	$ 2.710.485.516,72	$ 189.733.986,17
		Corregimiento 3 vereda la Maraña		$ 118.342.074,48	$ 2.366.841.489,68	$ 165.678.904,28
		Villas de Girardot 2		$ 86.214.632,61	$ 1.724.292.652,25	$ 120.700.485,66
		Frontera Barrio Nariño y Villas de Girardot		$ 76.413.363,97	$ 1.528.267.279,47	$ 106.978.709,56
		Norte, Barrio la Independencia		$ 63.076.714,23	$ 1.261.534.284,59	$ 88.307.399,92
		Occidental, Barrio Gaitán		$ 41.081.945,96	$ 821.638.919,21	$ 57.514.724,34
		Sur, Barrio cristal		$ 26.760.819,50	$ 767.511.595,96	$ 53.725.811,72

COPIA CONTROLADA

		bajo				
		Laureles 2 Antigua Colombia Quebrada la Guacamaya		**$ 33.345.239,18**	**$ 666.904.783,52**	**$ 46.683.334,85**
		Sectores puntuales de las Vías Criticas Corregimiento N°2		**$ 571.496.484,69**		
		Nueva Granada		**$ 24.373.365,18**	**$ 487.467.303,51**	**$ 34.122.711,25**
		Vía principal a La Esmeralda finca Siempre Viva		**$ 16.744.360,28**	**$ 334.887.205,63**	**$ 23.442.104,39**
		Vía a Balneario la Vega - San Pedro Bajo - Camino a Sector Miramar		**$ 74.646.538,00**	**$ 311.252.831**	**$ 181.655.707**
		Vía Santa Rita Finca Benito Chaparro			**$ 147.060.936**	
		Barrio Villa Alegría 1			**$ 142.539.902,50**	
		Vía Angelinos Santa Rita			**$ 93.622.380**	
		Parque Lineal Rio de Oro			**$ 85.674.969**	

COPIA CONTROLADA

		Vía al Pablón C1			**$ 70.408.407**	
		Vía al Pablón			**$ 70.408.407**	
		Vía San Cayetano Sector Finca Celis			**$ 62.461.377**	
		Vía Miramar			**$ 58.615.639**	
		B. Luz de Salvación			**$ 15.835.250**	
		Vía principal a La Esmeralda			**$ 12.851.848**	
		Construcción del Puente Nariño que conecta al barrio Bavaria II con el asentamiento Brisas del prado y con las veredas El Carrizal y Rio de Oro		**$ 252.106.547,75**	**$ 5.359.165.500**	**$ 386.616.143,60**
		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL BARRIO GAITÁN, ESCARPA NORTE	**DNP**	**-**	**$ 16.859.524.603**	**$ 1.392.918.800**
		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y		**-**	**$ 65.053.104.783**	**$ 2.228.251.200**

COPIA CONTROLADA

		ESTABILIZACIÓN EN LOS SECTORES LA GLORIA, NAZARETH Y PABLO VI				
		Obras geotécnicas de prevención de Cordoncillo II	**CDMB**	**$ 13.000.000.000**		
		Estabilización Sector el Limoncito los Colorados		**$ 4.581.779.669,08**		
		Control Erosión en talud Barrio Limoncito Comuna 14		**$ 801.533.877,76**		
		Estabilización Talud Oriental Sector Estación del Ferrocarril		**$ 2.509.396.728,35**		
Sub Total				**$ 2.665.869.834,79**	**$ 604.878.311.535,89**	**$ 9.966.409.848,67**
TOTAL				**$ 617.510.591.219,35**		

COPIA CONTROLADA

Igualmente se adjunta a esta acta el documento completo elaborado por el coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre Arq. Luis Ernesto Ortega Martínez.

A continuación, interviene el Arq. Iván Vargas Cárdenas secretario de Infraestructura quien explica las modificaciones respecto a las obras a ejecutar y la adición de obra que se incorpora en el Plan de Accion Ajustado según la presentación adelantada por la UMGRD.

MODIFICACIONES:

COLECTOR SAN MARTIN: cambio de nombre del proyecto se propone CANALIZACION CAUSE LA QUEBRADA LA FLORA; se propone ajustar los valores de la obra y la interventoría. Aporte del 100% del Municipio por $ 43.000 millones de pesos.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA: $ 41.980. 817.050
VALOR FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA: $ 40.514.056. 114

VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: $ 2.938.657.196,50
VALOR FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: $ 2.485.943.885

CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION EN EL BARRIO GAITAN ESCARPA NORTE. CONTRATO ESPECÍFICO No. 2210947 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL Aporte DNP: $ 14.553.552.351 Aporte Municipio Bucaramanga: $ 3.698.891.052

VALOR FINAL AJUSTADO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA: $ 16.859.524.603
VALOR FINAL AJUSTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: $ 1.392.918.800

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN LOS SECTORES LA GLORIA, NAZARETH Y PABLO VI CONTRATO ESPECÍFICO No. 2220760 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL Aporte DNP: $ 46.830.428.703 Y Aporte MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: $ 20.450.927.280

VALOR FINAL AJUSTADO CONTRATO OBRA PUBLICA: $ 65.053.104.783
VALOR FINAL AJUSTADO CONTRATO DE INTERVENTORIA: $ 2.228.251.200

OBRA ADICIONAL

COPIA CONTROLADA

Puente Nariño: Se cambia el nombre del proyecto y se adiciona la construcción del puente Nariño que une o conecta el Barrio Bavaria III con el asentamiento Brisas del Prado y con las veredas El Carrizal y Rio de Oro. Incluye obras de demolición de la estructura actual y construcción de puente vehicular. El Municipio de Bucaramanga realizo los estudios y adelantara la demolición del puente actual. La alcaldía de Girón adelantara la gestión de recursos con la Gobernación de Santander.

Valor Estudios y diseños: $ 252.106.547,75
Valor del Contrato de Obra Pública: $ 5.359.165.500
Valor del contrato de Interventoría: $ 386.616.143,60

Una vez conocido el plan de accion ajustado que contiene las modificaciones y adición arriba descritas que fueron planteadas por el Secretario de Infraestructura, se somete a votación de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres la aprobación del Plan de Accion Especifico para atender la Calamidad Publica en zonas rurales y urbanas del Municipio de Bucaramanga por la segunda temporada de lluvias 2022 – Fenómeno de la Niña ajustado documento que fue expuesto por el Arq. Luis Ernesto Ortega Martínez coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre.

Resultado de la votación: 21 votos favorables.

CUADRO DE VOTACION

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	VOTO
CARLOS UPEGUI	DELEGADO	CRUZ ROJA	FAVORABLE
JAIRO GONZALEZ	SECRETARIO DESPACHO	SECRETARIA DE EDUCACION	FAVORABLE
MANUEL VASQUEZ	SECRETARIO DESPACHO	SECRETARIA DEL INTERIOR	FAVORABLE
JORGE GIRALDO	DELEGADO	VANTI	FAVORABLE
JESUS EVELIO SANCHEZ	Delegado	CDMB	FAVORABLE

COPIA CONTROLADA

MILLER BERBEO	Delegado	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	FAVORABLE
IVAN VARGAS C	SECRETARIO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FAVORABLE
ELSA LILIANA ARIAS	SUB. SECRETARIO	SECRETARIA DE PLANEACION	FAVORABLE
YUBER CASTILLO	DELEGADO	TRANSITO DE BUCARAMANGA	FAVORABLE
CARLOS MANTILLA	DELEGADO	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	FAVORABLE
ANDRES ESCOBAR	DELEGADO	POLICIA NACIONAL	FAVORABLE
GENDERSON F. ROBLES MUÑOZ	ALCALDE ENCARGADO	DESPACHO ALCALDE	FAVORABLE
LUIS ERNESTO ORTEGA	SECRETARIO-CMGRD	UMGRD	FAVORABLE
FREDY GARCIA DELGADO	DELEGADO	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	FAVORABLE
ELIBARDO PIÑERES	DELEGADO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FAVORABLE
OLGA LUCIA SOLANO	DELEGADA	DEFENSA CIVIL	FAVORABLE
MANUEL MERA	DELEGADO	EMPAS	FAVORABLE

COPIA CONTROLADA

YOLANDA TORRES	DELEGADA	INPEC	FAVORABLE
BRAYAN BLANCO	DELEGADO	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	FAVORABLE
JOSE MOTTA	DELEGADO	ELECTRIFICADORA DE SDER	FAVORABLE
ANDRES POLANCO	DELEGADO	EJERCITO NACIONAL	FAVORABLE

ROLADA

4. Interferencia sobre la red de distribución de gas Natural a cargo de VANTI

Toma el uso de la palabra el señor Jorge Giraldo con el objetivo de socializar los casos identificados con interferencias sobre la red de distribución de Gas Natural del Oriente S.A. ESP, con el fin de determinar acciones de reducción del riesgo de manera coordinada con la alcaldía de Bucaramanga.

Señala el expositor que la Identificación de los Casos de Edificaciones o Cerramientos sobre los Activos de Distribución de Gas Natural Todas las áreas o unidades operativas de Vanti que desarrollan actividades en campo, tienen la obligación de conocer a detalle los riesgos que se presentan al encontrar una interferencia sobre los activos de distribución de gas natural, bien sea una edificación o algún tipo de cerramiento que impidan el acceso para realizar las actividades inherentes a la operación, exponiendo la infraestructura e instalaciones auxiliares, a condiciones inseguras para su correcto mantenimiento, manejo o reparación de daños.

Menciona el expositor que la categorización del riesgo en los casos de interferencias de acuerdo con las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Para esto se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos de los activos de la red de distribución de gas natural, además de la infraestructura que se encuentre invadiendo el espacio público o el derecho de vía por donde se encuentran estos activos; con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y definir los tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo: ▪ Nivel 1 – Riesgo Muy Alto. ▪ Nivel 2 – Riesgo Alto. ▪ Nivel 3 – Riesgo Medio. ▪ Nivel 4 – Riesgo Bajo. ▪ Nivel 5 – Riesgo Muy Bajo

Casos identificados

CASA 2 CIUDAD BOLIVAR – CERAMIENTO ANTEJARDIN
CASA 16 CIUDAD BOLIVAR CERRAMIENTO ANTEJARDIN
CARRERA 6ª No. 4 CASA 44 CIUDAD BOLIVAR CERRAMIENTO ANTEJARDIN
KM3 VIA A GIRON MARMOLES Y GRANITOS LOS DOS SANTANDERES
KM3 VIA A GIRON CASA TALLER DE MARMOL
KM3 VIA A GIRON CASA BODEGA
VIA A GIRON ALMACEN LIFT SOLUTION
TALLER AUTOMOTRIZ
BARRIO LAS DELICIAS
BARRIO LAS DELICIAS LOTE
BARRIO LAS DELICIAS CASA 3

Se resalta la importancia que los espacios por donde se encuentra la red principal deban estar protegidos; teniendo en cuenta que una equivocada intervención en la misma puede causar graves daños no solo materiales sino también en la vida de las personas que se encuentren allí ubicados.

Finalmente se propone Articular acciones para reducir el riesgo sobre la red de distribución de gas natural. ▪ Establecer canales de comunicación oportuna entre las partes interesadas. ▪ Participar en las reuniones del CMGRD (opción asistencia virtual o presencial).

5. **Proposiciones y Varios. No se presentan**

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la reunión siendo las 3:18 de la tarde del 09 de febrero de 2023.

COPIA CO

LUIS ERNESTO ORTEGA MARTINEZ
Secretario Técnico de la Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Proyecto: Peggy Covelli Alarcon Asesor UMGRD

	PLANTILLA DE ASISTENCIA	Código: F-PDC-2300-238,37-005
		Versión: 3.0
		Página

REUNION: CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO : 09 DE FEBRERO DE 2023 HORA DE INICIO 2:00 PM FINALIZACION___

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION / DEPENDENCIA	DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO / CELULAR	FIRMA
ANDRES ESCOBAR	PONAL PONALSAR	REGIONS.ponalsar @ policia.gov.co	Region5.ponalsar @policia	3115110842	
Carlos A. Upegui S.	Cruz Roja Col	c# 45 # 9B-10		310 223 1261	
Olga Lucia Soto	Defensa Civil	Sede Florida blanca		323 2090 558	
Jesús Evelio Sanchez	CDMB	Cra 23 # 37-63	gestiondelriesgo @cdmb.gov.co	3202090759	
LUIS ERNESTO	UMGRD	Alcaldia 3 Piso		3125849802	
Manuel Emilio Mejia	EMPAS SA	Cr 22 # 23-67	manuel.mejia@empas.gov.co	3506643562	
Eduardo Pinzon	S D S.	Avenida Bucaros #3 - 35 Ciudadela Real	epinzon@bucaramanga.gov.co	3123868167	
Freddy Garcia D	AMB	Remitido	freddy.garcia@amb.co	3167408997	
Erika Rocio Rueda	Planeacion	Alcaldia 4 Piso	erueda@bucaramanga.gov.co	3185357506	

Powered by CamScanner

	PLANTILLA DE ASISTENCIA	Código: F-PDC-2300-238,37-005
		Versión: 3.0
		Página

REUNION: CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO: 09 DE FEBRERO DE 2023 HORA DE INICIO 2:00 PM FINALIZACION___

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION / DEPENDENCIA	DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO / CELULAR	FIRMA
MANUEL A. VASQUEZ	S. Interior	mvasquez@bucaramanga.gov.co		3222604966	
Carlos E. Montilla B	Acueducto Bga	cmontilla@ambacom.co		3002746362	
Yolanda Torres	INPEC	plga.rmbucaramanga@inpec.gov.co		3052349776	
Maria Monica Castillo	Planeación	mcastillo@bucaramangagov.co		3168277727	
SS. Andrés Olano Corzo	CEBICAL 5	[illegible]		3148069045	
Cristian ROBLES	SEC HACIENDA	[illegible]		3167530795	
JAIRO E. GONZALEZ F.	SEC. EDUCACIÓN	jgonzalezf@bucaramangagov.co		3185217456	
IVAN J. VARGAS	IMEBAPET	IVARGAS@[illegible]		3183910461	
Yuber Castillo Diaz	Transito Bga	Subtecnico@transitobucaramanga.gov.ca		3223040248	
Elsa Liliana Arios	Planeación	elarios@bucaramanga.gov.co		315 3721401	

Powered by CamScanner

	PLANTILLA DE ASISTENCIA	Código: F-PDC-2300-238,37-005
		Versión: 3.0
		Página

REUNION: CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO: 09 DE FEBRERO DE 2023 HORA DE INICIO 2:00 PM FINALIZACION___

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION / DEPENDENCIA	DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO / CELULAR	FIRMA
Brayan Blanco Pinzón	Bomberos Bga	Cll 44 # 10-13	ingbrayanblanco@gmail.com	3106796278	
JORGE ALIRIO JURADO	VALTI SA ESP	STA CRUCE N° 25D61	gigiralobo@gmail.com	318 3534063	
Julián Andrés Jurado	INVISBU	Calle 36 # 15-32/3-4 piso	subdireccion.tecnica@invisbu.gov.co contratista.tecnica8@invisbu.gov.co	3228543641	
Miller M. Bermeo S.	Secretaria Salud		mmbermeos@bucaramanga.gov.co	3243501906	
Solange Montoya	Personería Mpal	info@personeriabucamanga.gov.co	Alcaldía Bga	7000000-	
ARLEY ESTEBAN A	Planeación	Alcaldía B/ga	asistelon@bucaramanga.gov.co	3184972977	
JOSE MOTTA	ESSA	Cra 19 # 24-56	jose.motta@essa.com.co	3013165059	
Jorge Eliecer Ortiz	SSA	Calle 36 # 15-32	jeortiz@bucaramanga.gov.co	3167736021	

Powered by CamScanner